NÉBULA
PLAN DE GOBIERNO
2026-2027



https://partidonebula.com

Toca Arriba

Una nueva forma de representar

Índice

1 EQUIPO & QUIENES SOMOS

2 MEJOR ACADEMIA

3 MEJOR COMUNIDAD

4 DERECHO CON PROPÓSITO

5 MEJORES ESPACIOS

6 MEJOR NORMATIVA & CSE

PROPUESTA DE EQUIPO



Pilar Brenes - Presidencia



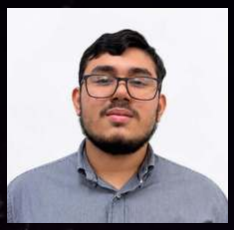
Enzo Segnini - Vicepresidencia



Michelle Raudez - Tesorería



SECRETARÍAS



Jocksan Ruíz - Secretaría General



Daniela Umaña - Secretaría de Comunicación



Rolando Esquivel - Secretaría de Coordinación Interorgánica



Sara Silva - Secretaría de Derechos Humanos



VOCALÍAS



Mauro Céspedes - Vocalía I



Jimena Tabuada - Vocalía II



REPRESENTACIÓN ANTE EL CSE



Andrés Araya - Titularidad



Sofía Espinoza - Suplencia





BANDERA

Nébula nace como un espacio de encuentro para estudiantes que creen en una Asociación de Estudiantes de Derecho cercana, activa y verdaderamente representativa. **Somos** un proyecto construido desde la diversidad de ideas, experiencias y generaciones que convergen dentro de nuestra Facultad.

Creemos que la representación estudiantil debe ir más allá de administrar una estructura: debe escuchar, acompañar, proponer y actuar. Por ello, buscamos construir una Asociación **abierta** a todas las personas estudiantes, capaz de generar oportunidades, defender sus intereses y fortalecer el sentido de comunidad.

COLORES

MORADO - COLOR PRINCIPAL (#4D0A48)
Liderazgo, compromiso y dignidad. Representa una gestión seria y con identidad propia, además de la inclusión y la equidad como ejes del proyecto.

NARANJA (#EDA62E)
Energía, entusiasmo y acción. Refleja una propuesta cercana, dinámica y con ganas de transformar. Es la chispa que impulsa las ideas a la práctica.

VERDE AZULADO (#256464)
Confianza, transparencia y diálogo. Comunica serenidad, escucha y equilibrio para tomar decisiones de forma responsable.

VISIÓN

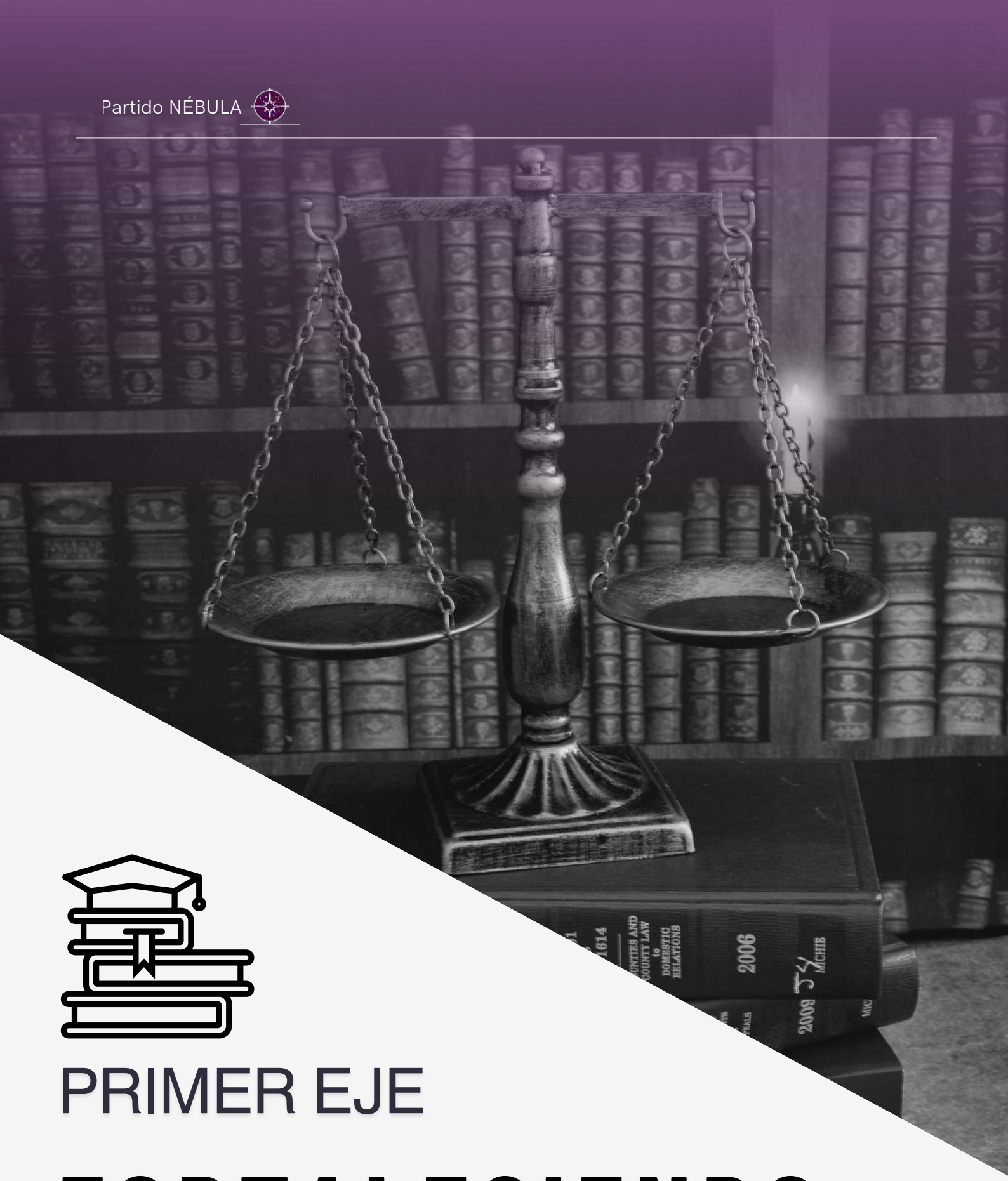
Aspiramos a construir una Facultad de Derecho más unida, participativa, inclusiva y dinámica, donde cada estudiante pueda sentirse parte de una comunidad que le escucha y le representa.

MISIÓN

Buscamos brindar herramientas, espacios y oportunidades que contribuyan al desarrollo académico, profesional, cultural y personal del estudiantado, al mismo tiempo que defendemos sus derechos e intereses ante las distintas instancias universitarias.

OBJETIVOS

Nébula orientará su gestión hacia cuatro grandes objetivos: fortalecer la representación estudiantil y la defensa efectiva de los intereses del estudiantado; mejorar la comunicación, transparencia y rendición de cuentas de la Asociación; ampliar las oportunidades académicas, profesionales, culturales, deportivas y de bienestar disponibles para la comunidad estudiantil; y promover una Facultad más integrada, participativa e inclusiva mediante espacios que permitan a estudiantes de todos los niveles involucrarse y aportar.



PRIMER EJE

FORTALECIENDO LA ACADEMIA

Promoción de talleres en la AED

Realizar talleres educativos para la población estudiantil como lo serían talleres de oratoria, talleres de escritura jurídica, entre otros. Para fomentar mayor diversidad de ideas y perspectivas se pretende coordinar con otras asociaciones de estudiantes para que aporten ponentes.

Rutas de Especialización Jurídica

Se propone organizar espacios que se dediquen a explicar qué importa realmente al ejercer en distintas ramas del derecho, tanto penal, corporativo, notarial, ambiental, laboral, familia, administrativo, internacional y entre otras ramas que puedan surgir como interés del estudiantado. Siendo que estas no serían simplemente charlas académicas, sino que proponen orientación sobre cursos útiles, posgrados, salidas profesionales, instituciones donde se trabaja y habilidades requeridas, para que las personas que sientan vocación orientada a estas ramas puedan tener mayor claridad de caminos a seguir para cumplir sus objetivos profesionales. Se aprovecharían de igual forma los espacios digitales de la AED para difundir videos cortos de introducción a los posgrados.

Herramientas Jurídicas Digitales

Se darán capacitaciones para que el estudiantado esté mejor informado sobre cuáles son las herramientas digitales que actualmente son indispensables en el ejercicio jurídico, refiriéndose a bases de datos jurídicas, firma digital, expedientes judiciales electrónicos, investigación digital, gestores bibliográficos y el uso responsable de la inteligencia artificial en el estudio y el ejercicio del derecho.

Preparación para Consultorios Jurídicos

Preparación de talleres o pequeñas jornadas previas al ingreso de los consultorios jurídicos. Busca capacitar referente a atención de usuarios, organización de expedientes, ética, comunicación profesional, redacción básica y funcionamiento general para que el estudiantado sepa qué esperar de los consultorios jurídicos y cuáles son las habilidades que tiene que tener presente y desarrollar previo al ejercicio de estos mismos. Puede ser especialmente útil para quienes llegan sin experiencia práctica. Aprovecharemos el espacio para coordinar con personas asambleístas de facultad para que pueda orientarlos brevemente referente a la situación actual de los consultorios jurídicos.

Taller de Redacción y Formulación de Proyectos de Ley

Impulsaremos, en coordinación con el Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, un taller especializado en redacción y formulación de proyectos de ley, dirigido a estudiantes de la Facultad de Derecho. La actividad buscará acercar al estudiantado al funcionamiento práctico del procedimiento legislativo, brindando herramientas para comprender la estructura, técnica, fundamentación y requisitos que intervienen en la elaboración de una iniciativa de ley. Con esta propuesta, Nébula pretende fortalecer la formación práctica y complementar los conocimientos académicos mediante experiencias vinculadas directamente con el ejercicio jurídico y la labor legislativa.

Derecho en Acción

Llevaremos el aprendizaje más allá de las aulas mediante giras académicas y visitas guiadas a instituciones clave del país, como el Poder Judicial, la Defensoría de los Habitantes, el Tribunal Supremo de Elecciones, la Asamblea Legislativa y la Sala Constitucional, entre otras. Buscamos que el estudiantado conozca de primera mano su funcionamiento, dialogue con quienes ejercen profesionalmente en ellas y conecte los conocimientos adquiridos en clase con la realidad jurídica e institucional costarricense.

Tu próximo paso

Convertiremos los canales de la Asociación en un puente entre la Facultad y las oportunidades profesionales disponibles para estudiantes de Derecho. Recopilaremos y difundiremos constantemente ofertas de pasantías, empleos, becas, convocatorias y programas de formación, facilitando que el estudiantado encuentre oportunidades para adquirir experiencia, desarrollar nuevas habilidades y comenzar a construir su trayectoria profesional desde la universidad.

Derecho a un click

Añadiremos a la página web de la Asociación de Estudiantes de Derecho (AED) un apartado dedicado exclusivamente a una Biblioteca Digital Estudiantil, convirtiéndola en un punto centralizado y de fácil acceso para recursos académicos de la carrera. Este espacio permitirá compartir y consultar esquemas, resúmenes, exámenes de años anteriores, guías de estudio y otros materiales de apoyo, organizados por curso y actualizados periódicamente. Buscamos facilitar el acceso a herramientas de estudio útiles, promover la colaboración entre generaciones y construir progresivamente un repositorio académico creado por y para el estudiantado de Derecho.

Comisiones, ¡También Presentes!

Crear planes de proyectos semestrales/anuales de trabajo para cada comisión. Cada plan contará con objetivos, actividades, personas responsables, fechas y avances verificables. Al final del periodo, cada comisión presentará un balance de resultados y pendientes.

Continuidad, coordinación y transparencia

Al finalizar cada gestión, cada comisión de trabajo deberá elaborar un informe basado en su plan de trabajo semestral/anual. Este incluirá los proyectos ejecutados, resultados, pendientes, aprendizajes y recomendaciones para la siguiente gestión. Estos informes serán socializados con las futuras coordinaciones de comisión, con el fin de garantizar la continuidad de proyectos e ideas y mantener una línea de trabajo organizada en cada comisión.

Congreso Académico

Mediante la Comisión de Asuntos Académicos trabajar de la mano con los Asambleístas de Facultad en el proceso de Congreso Académico ya previamente aprobado para la elaboración de un nuevo plan de estudios. La idea es que la comisión genere un diagnóstico de necesidades académicas, promueva la participación en este congreso y se acerque a la opinión del estudiantado en relación a la malla curricular.

Camino a graduarse

Se busca crear y mantener una guía que sea clara y accesible que reúna información necesaria de las distintas etapas finales para la graduación:

- Esto incluiría los requisitos de graduación, modalidades de prácticas dirigidas, procesos y trámites que sean requisitos en las últimas etapas de la carrera. Esta propuesta busca que se centralice la información que actualmente se encuentra dispersa y facilitar que el estudiantado pueda planificar oportunamente su avance hacia la graduación. Importante, tanto para el estudiantado que se encuentra en los últimos años y no sabe cuál es el siguiente paso, como para las generaciones más jóvenes, para que esclarezcan sus dudas referentes a la organización, los requisitos y la situación actual en la facultad. Además de brindar información actualizada referente a los TCU manteniendo informada a la comunidad estudiantil sobre los siguientes pasos profesionales que deberán tomar.

Calendario AED

Crear un calendario digital que concentre las fechas relevantes para el estudiantado de derecho, siendo los procesos de matrícula, de inclusión, de aprovechamiento, solicitudes de becas, trabajos finales de graduación, graduaciones, actividades académicas y demás trámites sujetos a plazos. Esta información se divulgaría periódicamente por los canales oficiales de la ED para facilitar su conocimiento oportuno.

AED te informa

Como lo que pasa en la facultad nos afecta a todos y no siempre el estudiantado tiene el tiempo de acceder a la compleja información y las variables que existen respecto a las situaciones que se manejan en las asambleas de facultad y que afectan la vida diaria del estudiante, se propone utilizar las plataformas de la asociación para crear cortos videos explicativos de los procedimientos académicos y administrativos que afectan directamente al estudiantado. Se crearían publicaciones breves sobre preguntas frecuentes, trámites, requisitos, órganos de la facultad y canales a los que debe acudirse antes de ciertas situaciones.

Conozcamos Derecho

Crear contenido que explique cómo funciona institucionalmente la Facultad de Derecho. Explicar qué hace la asamblea de facultad, qué competencias tiene el decanato y cuáles son las distintas comisiones en las que participa representación estudiantil y cuáles son las decisiones que pasan por cada uno de estos. Acercando el estudiantado a acudir al área de asuntos estudiantiles y a la asociación de estudiantes de derecho al promover una mayor orientación de cómo atender sus necesidades y situaciones académicas. Este tipo de contenido es fundamental y aparecería en la página web de la AED.



SEGUNDO EJE

COMUNIDAD DE DERECHO

Jornadas de Arte y Cultura

Generar espacios desde las plataformas de la AED para incentivar el arte y la cultura entre el estudiantado. Tomando acciones como publicar arte, poemas y textos hechos por estudiantes en el instagram de la AED, coordinando con la administración para una exposición física. No limitándose al arte, en derecho tenemos estudiantes destacados en distintas áreas, se trabajarán posts de instagram para dar visibilidad a logros que alcancen en deporte y espacios de representación universitaria.

Emprendimientos AED

Mediante la cuenta de Instagram de la AED y los chats, promover los negocios de las y los estudiantes. Tomando acciones concretas de coordinación con la administración para una feria de emprendimientos de estudiantes, especialmente ante la celebración o conmemoración de fechas especiales, tales como lo serían el día de la mujer, el pride en el mes de junio, y el mes patrio.

Feria Académica

Organizar en distintos momentos del ciclo lectivo una feria que reúna distintos grupos, colectivos, revistas, proyectos y organizaciones vinculados con derecho, que puedan presentarse ante el estudiantado, explicar qué hacen y abrir espacios para las nuevas incorporaciones. Esto acercará al estudiantado a la diversidad de actividades extracurriculares que la facultad tiene para ofrecer, incentivando a la participación de estas.

Reglamentación de Comisiones

Creación de un Reglamento General de Comisiones, para coordinar la administración diaria de la AED y así estandarizar la administración de las mismas y marcar correctamente las competencias de sus miembros, el funcionamiento de la ejecución del presupuesto de parte de las mismas, y su correcta coordinación.

Boletín AED

Creación de un boletín oficial de las representaciones ante el CSE, para que comuniquen los temas de relevancia para la AED discutidas y/o acordadas en el CSE.

Derecho con Perspectiva de Género

Con el fin de reconocer y descubrir los aportes, el crecimiento y desarrollo de las mujeres en el derecho, se pretende llevar a cabo conservatorios y charlas periódicas con distintas profesoras y/o juristas fuera de la universidad. Donde se comente su experiencia en distintas ramas de la carrera y la aplicación de las perspectiva de género dentro de estás.

AED en movimiento 

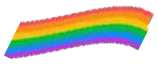
Incentivar y desarrollar la formación de actividades competitivas y recreativas entre los estudiantes, como competencias de Ping pong, de futbolín, fútbol, entre otras actividades atractivas para la comunidad estudiantil.

Mejoremos juntos 

Creación de un espacio virtual para la comunicación de dudas, quejas o recomendaciones de los estudiantes para con la Junta directiva de la AED. Con el fin de proveer un espacio activo para la comunicación entre el estudiantado y la junta, donde se puedan comprender las necesidades de los mismos.

Apoyo y acompañamiento digital 

Crear un espacio dentro del sitio web de la AED, donde se encuentren organizaciones de apoyo para grupos vulnerabilizados y minorías, mecanismo de acción de acción y herramientas en caso de situaciones negativas.

Charla Queer Jurídica 

Realizar para el mes del pride conferencias de distintos profesionales del derecho y activistas, donde se desarrolle la jurisprudencia, los avances, retos y temas de relevancia actual que atañe a la comunidad LGBTIQ+.

Derecho a Desconectar 

En la Semana de Salud Mental se plantea la realización de actividades al aire libre, como yoga, bailes, talleres de manualidades, competencias deportivas, entre otros. Además, se realizarán campañas de concientización sobre la salud mental.

Misma alma mater 

Fortaleceremos los vínculos de la AED con el resto de la comunidad universitaria mediante alianzas y actividades conjuntas con asociaciones estudiantiles de otras carreras y sedes. Impulsaremos durante todo el año encuentros deportivos, culturales, recreativos y de integración que permitan conocer estudiantes de otras áreas, generar nuevos espacios de convivencia y construir una comunidad universitaria más cercana, activa y conectada.



TERCER EJE

DERECHO CON PROPÓSITO

De la academia al Día a Día

Teniendo en cuenta la coyuntura actual del país es necesario sacar las discusiones importantes de los espacios académicos y democratizarlas. Desde Nébula proponemos trabajar con profesores interesados y estudiantes para destecnicalizar las discusiones jurídico-políticas y utilizar las plataformas de la AED para compartir hallazgos.

Memoria histórica



En medio de la crisis de institucionalidad que enfrenta el país es necesario recordar todo los beneficios que se reciben de instituciones del país compartiendo posts/infografías del instituciones tales como el INA, SINAC, CCSS, y otras de trascendencia nacional.

Conciencia Universitaria

Apoyar y fortalecer a los grupos estudiantiles organizados, brindándoles espacios de mayor alcance para visibilizar las situaciones y problemáticas que enfrentan dentro de la UCR. Se busca generar conciencia en la comunidad universitaria, respaldar sus iniciativas y contribuir activamente a la construcción de una Universidad más justa e inclusiva. Asimismo, se propone trabajar de manera conjunta con colectivos universitarios facilitando espacios para que sus ideas, necesidades y propuestas puedan ser llevadas ante el CSE.

Derecho Presente

El momento que atraviesa el país obliga a la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica y a su Asociación de Estudiantes a involucrarse, mediante la CAP, en foros, conversatorios, mesas de diálogo y espacios de trabajo, con el fin de defender los valores y la visión institucional de la Universidad, como la democracia, el respeto a la división de poderes y el financiamiento de la Educación Pública Superior.

Retomemos el Podcast de Derecho

Retomar el podcast de la AED como un espacio accesible para conversar sobre temas jurídicos, académicos y de actualidad nacional. Se invitará a estudiantes, docentes y profesionales para abordar asuntos como las distintas ramas del Derecho, experiencias en el ejercicio profesional, oportunidades académicas y problemáticas que afectan a la comunidad estudiantil. Los episodios se publicarán en plataformas digitales y se aprovechará su contenido para crear videos cortos y materiales informativos que permitan ampliar su alcance.



DERECHO

EN PERSPECTIVA

VOLUMEN 2

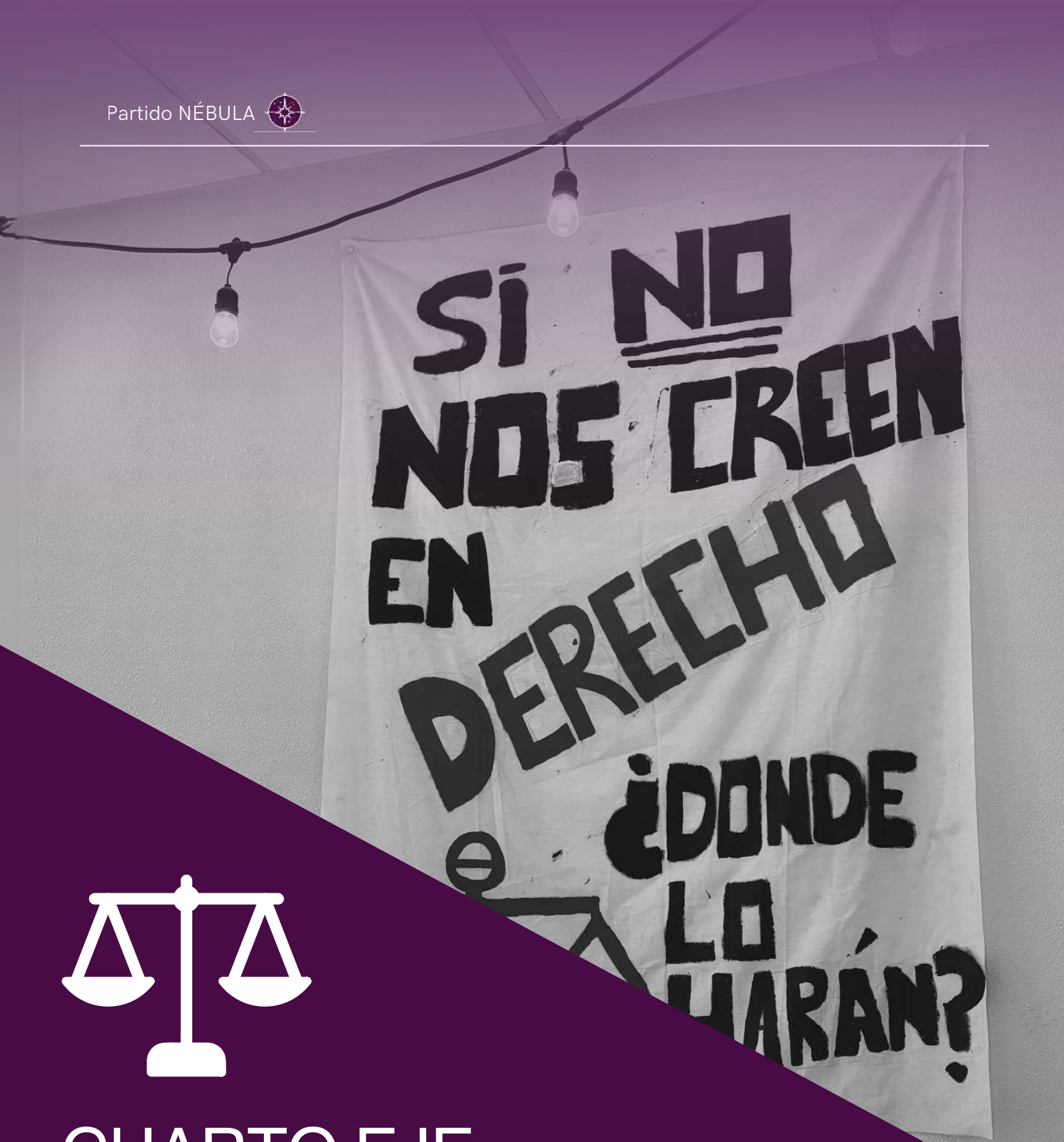
Calendario Inclusivo

Implementaremos un **Calendario Inclusivo** como una estrategia anual y permanente orientada a promover la diversidad, la equidad, la inclusión y el respeto dentro de la Facultad de Derecho. Partimos de una premisa fundamental: quienes hoy se forman en nuestras aulas serán mañana personas juzgadoras, fiscales, defensoras, litigantes y profesionales con incidencia directa en la garantía de derechos. Por ello, aspiramos a que el reconocimiento de la diversidad de género, orientación sexual, discapacidad, origen étnico y cultural no se limite al contenido académico, sino que forme parte de la convivencia cotidiana de nuestra comunidad estudiantil.

La iniciativa contemplará un calendario de fechas conmemorativas distribuidas a lo largo del año, entre ellas el **Día Internacional de la Mujer, el Mes del Orgullo LGBTIQ+, el Día de la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricense y el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, entre otras. Cada fecha estará acompañada de acciones concretas de sensibilización, formación, diálogo o participación, desarrolladas mediante áreas de trabajo enfocadas en Género y Diversidad Sexual, Interculturalidad, Discapacidad y Accesibilidad.**

El proyecto se complementará con una estrategia permanente de comunicación en redes sociales y en los espacios físicos de la Facultad, mediante contenido informativo, campañas de sensibilización y recursos educativos. De esta manera, el Calendario Inclusivo no será únicamente una serie de conmemoraciones aisladas, sino una política sostenida que contribuya a construir una Facultad de Derecho más respetuosa, accesible, plural e inclusiva.





CUARTO EJE

HABITEMOS DERECHO

Aprovechar el espacio aledaño a la soda

Coordinar y solicitar los correspondientes permisos para colocar sillones y mesas que sean resistentes al agua en el espacio aledaño a la soda y que puedan quitarse para cuando ese espacio se tenga que utilizar. Esto sería fundamental principalmente para el estudiantado que dispone de la soda a la hora del almuerzo cuando las mesas del espacio de comedor e inclusive las mesas del espacio físico de la AED no dan abasto.

Decoremos la Aso

Organización de un concurso de arte que resulte significativo en el contexto de la facultad, cuyas obras participen para ser colgadas en el espacio físico de la AED.

AED Botánico

Colocar más plantas en las dos asociaciones y en los pasillos del espacio físico, apoyando a emprendedores nacionales. Con una iniciativa orientada a aprovechar las plantas como un elemento que puede reducir el estrés, generando mayor bienestar y promoviendo un espíritu de cuido a los espacios comunes.

Segunda vida a los puffs

Valorar cuáles puffs se pueden arreglar y comprar el relleno (que se vende en bolsas) para darles una segunda vida.En los casos en que no tengan arreglo, se cotizarán puffs o asientos nuevos.

Implementación de productos sanitarios

Existe una profunda necesidad de poner a la disposición de las personas estudiantes productos sanitarios para que puedan ser utilizados por la comunidad estudiantil. Se propone mantener en el espacio físico de la AED diversidad de productos como toallas sanitarias y toallitas húmedas que estén a disposición de quien lo necesite.

Microondas en la AED

Los microondas en el espacio físico facilitan el poder calentar sus almuerzos a los estudiantes que frecuentan estos espacios, y quedan a disposición de quienes lo necesiten en casos en los que los microondas de la soda estén saturados; sin embargo actualmenteno se encuentran funcionando. Se propone cotizar el comprar un nuevo microondas.

Nuevo espacio AED

Se buscara entablar conversaciones con decanatura para solicitar y ambientar un nuevo espacio para la asociación, en el edificio B. Para que el estudiantado de la noche puede tener un espacio de descanso, luego del cierre del edificio A.

Entre Clases

Adquiriremos una mesa de pool para la Asociación, creando una nueva alternativa de recreación y convivencia para aprovechar los tiempos libres entre clases. Buscamos que la Asociación sea también un espacio donde el estudiantado pueda descansar, compartir y fortalecer los vínculos dentro de la comunidad de Derecho.

Una Aso Mejor Equipada

Fortaleceremos progresivamente el equipamiento de los espacios de la AED mediante la adquisición, renovación y mantenimiento de mobiliario, electrodomésticos, equipos y otros recursos de uso estudiantil, procurando espacios más cómodos, funcionales y adecuados para las necesidades cotidianas de la comunidad.

Aso Siempre al 100

Implementaremos un esquema de limpieza y mantenimiento constante de los espacios de la Asociación, procurando que permanezcan ordenados, higiénicos y en buenas condiciones durante todo el ciclo lectivo. Promoveremos además el uso responsable y el cuidado colectivo de los espacios y bienes que pertenecen al estudiantado.

Una Aso que Respira

Mejoraremos la ventilación de la Asociación mediante la instalación de ventiladores, y atenderemos de forma permanente la higiene y el olor del espacio con limpieza profunda periódica, aromatización y un manejo adecuado de la basura. Buscamos que el estudiantado cuente con un ambiente fresco, limpio y agradable para descansar, estudiar y compartir.

La Refri del Pueblo

Adquiriremos una refrigeradora de uso común para la Asociación, para que todo el estudiantado pueda guardar y conservar sus alimentos y bebidas durante el día. Así será más fácil traer comida de la casa, ahorrar y aprovechar mejor los tiempos entre clases. La acompañaremos con reglas claras de uso y limpieza periódica, para que se mantenga ordenada, higiénica y al servicio de todas las personas.

Lavemos los sillones

Realizaremos una limpieza profunda y periódica de los sillones de la Asociación, para que se mantengan higiénicos y en buen estado. Buscamos que el estudiantado cuente con espacios de descanso limpios, cómodos y agradables durante todo el ciclo lectivo.

Redescubramos la Biblioteca

Coordinar con la Dirección de la Biblioteca acciones para revitalizar este espacio y acercarlo nuevamente a la comunidad estudiantil. Se propone gestionar la instalación de una máquina de café y crear un rincón de lectura cómodo y atractivo, con mobiliario adecuado y recomendaciones periódicas de libros. Con ello, se busca que la biblioteca no sea únicamente un lugar de consulta académica, sino también un espacio agradable de encuentro, lectura y permanencia para el estudiantado.



QUINTO EJE

MEJOR NORMATIVA

MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA

El Estatuto Orgánico de la AED vigente contiene vacíos, contradicciones y errores materiales que hoy no generan conflicto porque nadie los ha invocado, pero que son explotables en cualquier disputa asociativa seria. Buena parte de ellos son de técnica legislativa —negaciones perdidas, títulos que no corresponden al texto, remisiones cruzadas incorrectas—; otros comprometen la legitimidad democrática de las decisiones y el debido proceso.

Nebula propone asumir la reforma estatutaria como política de gestión y no como bandera de campaña: dejar el texto en mejores condiciones que como lo encontramos, con independencia de quién gobierne después.

Ruta institucional de la reforma

Impulsar la conformación de la Comisión Redactora del artículo 145 durante el primer semestre de gestión, y tramitar en paralelo un paquete acotado de reformas parciales (art. 144) para las correcciones urgentes que no pueden esperar una reforma integral.

Por qué

El artículo 145 exige que la Comisión se integre con la presidencia de cada uno de los órganos de los incisos b), c), d) y e) del artículo 21, más una persona por cada uno de los cinco años de carrera, electas en Asamblea General Extraordinaria. Es un proceso lento y con quórum reforzado del 10% del padrón. Pretender resolverlo todo por esa vía es condenar la reforma a no ocurrir; pretender resolverlo todo por reformas parciales produce un texto todavía más incoherente.

Corrección

Dos vías simultáneas: (i) paquete de reformas parciales sobre los puntos 2, 3 y 9 de este eje, presentado en la primera Asamblea General Extraordinaria de la gestión; (ii) instalación de la Comisión Redactora para los puntos estructurales (4, 5, 6 y 7), con entrega de anteproyecto antes del cierre de gestión.

Definir las mayorías y corregir el piso democrático

Incorporar un artículo de definiciones que fije expresamente qué son mayoría simple, mayoría absoluta y mayoría calificada, y establecer un quórum propio y reforzado para la reforma parcial del Estatuto.

Por qué

La expresión "mayoría calificada" aparece en decisiones centrales —reformas parciales y totales (arts. 144 y 145), modificación del Reglamento de Elecciones (art. 65), declaratoria de nulidad por la Asamblea (art. 85 inciso e), reconocimiento Elizabeth Odio Benito (art. 41 inciso n) y asignación presupuestaria a Hermenéutica y a la Comisión Contra el Acoso (art. 41 inciso cc)— y no está definida en ninguna parte del Estatuto. Cada órgano puede fijar el umbral que le convenga.

El problema se agrava con los quórums degradados. La Asamblea Extraordinaria puede sesionar con 7,5%, luego 5%, luego 3% y finalmente 2% del padrón (art. 34), y el artículo 26 permite acordar por mayoría simple de los asistentes. Como el artículo 144 no fija quórum propio, hereda el del 34: el Estatuto puede reformarse artículo por artículo con un 2% del padrón presente, mientras el artículo 145 sí exige 10% para la reforma total. La asimetría no responde a ninguna decisión deliberada; es una omisión.

Corrección

• Artículo de definiciones: mayoría simple (más votos a favor que en contra), mayoría absoluta (mitad más uno de los presentes) y mayoría calificada (dos tercios de los presentes).

Aprovechar medios digitales para sesiones

Impulsaremos una reforma al artículo 38 del Estatuto Orgánico de la AED, para que regule de forma expresa la posibilidad de realizar en modalidad virtual las sesiones mensuales abiertas al estudiantado. Así más personas podrán informarse, opinar e involucrarse en las decisiones de su Asociación, sin importar su horario o su ubicación.

Virtualidad y funcionamiento del CADED

Incorporar un régimen general de sesiones virtuales e híbridas aplicable a todos los órganos, y actualizar el artículo 103.

Por qué

El Estatuto contempla la virtualidad solo en dos lugares y de forma asistemática: el artículo 87 bis (sesiones de la Fiscalía, con deber de grabar) y el artículo 116 (elecciones, excepcionalmente y ante imposibilidad material comprobada). Nada dice sobre Junta Directiva, Asamblea General, Representación ante Asambleas ni CADED. Las reformas de 2020 resolvieron el punto donde apremiaba y no de forma general.

El caso del CADED (arts. 101 a 108) es el más claro. El artículo 103 obliga a sesionar cada mes en una sede distinta a la anterior, y declara que el fin de esa rotación es la igualdad de condiciones entre los integrantes para participar. Tratándose de un órgano que reúne a las asociaciones de Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste, la sesión virtual cumple ese fin de manera más plena que la rotación física. Lo vinculante debería ser el fin, no el medio.

Corrección

• Artículo general: los órganos podrán sesionar de forma presencial, virtual o híbrida, siempre que se garantice identificación de las personas participantes, deliberación simultánea, votación verificable y grabación o acta íntegra.

• Reformar el artículo 103 para admitir expresamente la sesión virtual del CADED, manteniendo la rotación de sede para las sesiones presenciales.

• Coordinar con las asociaciones de Occidente y Guanacaste: el CADED es un órgano interasociativo y la reforma solo del EOAED no basta para vincularlas.

Eje 10. Ampliación de los principios rectores (artículo 10) 

Reformar el artículo 10 para incorporar el anticapacitismo, el civismo, el humanismo, el feminismo y el activismo estudiantil como principios rectores, y armonizar en consecuencia los artículos 8 y 11 inciso b.

Por qué 

El artículo 10 no es decorativo. Su encabezado dice que esos principios rigen "el quehacer de la asociación, de sus órganos y de quienes lo integran", y de ellos se derivan consecuencias jurídicas concretas: el artículo 85 inciso e permite declarar la nulidad de acuerdos que contravengan los principios; el artículo 140 inciso f tipifica como falta grave actuar contra los intereses del estudiantado; el artículo 134 exige que toda comunicación oficial respete los principios del Estatuto. Ampliarlos amplía también el parámetro de control.

Anticapacitismo: Es la incorporación con mayor sustento técnico, porque llena un vacío real. El artículo 8 enumera los motivos de discriminación proscritos —género, estrato social, estatus migratorio, preferencia sexual, identidad de género, expresión de género, pertenencia a grupo étnico o religioso— y omite la discapacidad. El artículo 11 inciso b repite la omisión. Sin embargo, el artículo 141 inciso a sí tipifica como falta muy grave la discriminación por discapacidad. El resultado es incoherente: la conducta es sancionable pero no está prohibida en la parte declarativa, ni el Estatuto impone deber alguno de accesibilidad. No hay una sola norma sobre accesibilidad de asambleas, del espacio físico de la Asociación, de sus comunicaciones o de sus procesos electorales.

Feminismo: No es una innovación, es una consolidación. El artículo 8 ya declara que "la Asociación se entenderá feminista", con contenido desarrollado: trabajo contra toda forma de discriminación hacia la mujer y garantía de acceso a puestos de representación. Pero el artículo 10 no lo recoge entre los principios rectores; solo enuncia "equidad e igualdad de género" (inciso i), que es un concepto distinto y más tibio. La reforma alinea ambos artículos.

Humanismo: Ancla la AED en el marco institucional del que deriva su existencia. El artículo 5 la reconoce a partir del artículo 169 del Estatuto Orgánico de la UCR, y el artículo 11 inciso b invoca "los principios sociales y democráticos de la Universidad". El humanismo es principio declarado de la UCR y da fundamento a los fines de los incisos m) y n) del artículo 11 —defensa de personas en vulnerabilidad y de los derechos humanos—, hoy sin correlato en el catálogo de principios.

Civismo: Da sustento a los fines de los incisos e) y l) del artículo 11, que facultan a la Asociación a pronunciarse con criterio técnico jurídico sobre temas de la palestra nacional. Hoy esa facultad existe sin principio que la oriente.

PROPUESTAS ANTE EL

CONSEJO SUPERIOR ESTUDIANTIL

GUÍA DE DEFENSA UNIVERSITARIA

Impulsar la creación en el CSE una comisión de trabajo que realice una serie de insumos con información necesaria para defenderse durante la vida en la universidad, la información mínima sería datos para hacer denuncias por acoso sexual, reclamos académicos, pedir ayuda socioeconómica.

EL CSE SE POSICIONA

Usar el mecanismo de pronunciamientos del CSE para hacer activismo político sobre lo que ocurra a nivel universitario y nacional, esto con el objetivo de reactivar el Movimiento Estudiantil y hacer las luchas colectivas entre más asociaciones estudiantiles.

MÁS REPRESENTACIÓN

Proponer una reforma al artículo 81, inciso C) del Estatuto Orgánico de la UCR, en el cual se agregaría como un escaño estudiantil obligatorio, adicional al 25% estatutario, a la presidencia de la Asociación de Estudiantes de la facultad respectiva. Por medio de un acuerdo en firme se enviaría a la Asamblea Colegiada Plena y se impulsaría su aprobación en la instancia correspondiente.

MÁS ARRIBA QUE EL CIELO, LAS ESTRELLAS

Vota por NÉBULA y sigamos creando una mejor Facultad

REDES SOCIALES

nebula.derechoucr

nebula.derechoucr

Partido Nébula UCR

+506 7209-9545

partido.nebula@gmail.com

